



vicealcaldía

MADRID

Secretaría General Técnica
S. G. de Coordinación de los Servicios
Servicio de Régimen Administrativo y
Económico

Nº de expediente: 300/2022/00261

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
VICEALCALDÍA**

Contrato de servicios, denominado: "Diseño, desarrollo, puesta en servicio, mantenimiento y evolución de un asistente virtual (chatbot) de Participación Ciudadana" para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de la celebración.

A las 9:30 horas, del día 9 de marzo de 2023.

Modalidad.

A distancia.

Lugar de celebración.

Entorno virtual.

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la secretaria que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la secretaria a través de Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

- María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LAURA MOYA ORTIZ - ADJUNTA DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/03/2023 10:44:17
Fecha Firma: 09/03/2023 11:07:50
CSV : 1UQ6F2ELOSHMQG39



**VOCALÍAS:**

- Santiago Vaamonde Juanatey, Interventor Delegado en Coordinación General de la Alcaldía, Vicealcaldía, Cultura, Turismo y Deportes.
- Laura Gómez-Elvira García, Jefa del Servicio de Régimen Administrativo y Económico, quien actúa como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, en virtud de la designación del Director General de Asesoría Jurídica de fecha 8 de marzo de 2023.
- María Cristina Lopez Ferrando, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación.
- Luis Rodriguez Vega, Jefe de Servicio de Innovación en la Participación.

SECRETARIA:

- Laura Moya Ortiz, Adjunta a Departamento, quien actúa como secretaria de la mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía de 23 de julio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Otros. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

SEGUNDO. - Aprobación del acta de la presente sesión.

Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día, Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

En primer lugar, se da cuenta de que con fecha 22 de febrero de 2023, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, se requirió a la entidad SELECT ASTERISCO S.L., con NIF B73585333, entidad licitadora propuesta como adjudicataria, para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, la mesa de contratación considera que la misma es correcta y que la entidad cumple con los requisitos necesarios para contratar con la Administración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LAURA MOYA ORTIZ - ADJUNTA DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/03/2023 10:44:17
Fecha Firma: 09/03/2023 11:07:50
CSV : 1UQ6F2ELOSHMQG39





vicealcaldía

MADRID

Secretaría General Técnica
S. G. de Coordinación de los Servicios
Servicio de Régimen Administrativo y
Económico

**Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día,
aprobación del acta, con el siguiente resultado:**

El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente
acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA



1UQ6F2ELOSHMQG39

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LAURA MOYA ORTIZ - ADJUNTA DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/03/2023 10:44:17
Fecha Firma: 09/03/2023 11:07:50
CSV : 1UQ6F2ELOSHMQG39

